REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO SEGUNDO PRMISCUO MUNICIPAL DE ARMERO GUAYABAL

EDICTO EMPLAZATORIO

LA SUSCRITA SECRETARIA

EMPLAZA :

A LAS PERSONAS INDETERMINADAS

Dentro del expediente identificado bajo el radicado: 730554089002-2021-000106-00

Objeto del proceso: Que respecto del bien inmueble identificado con cédula catastral 73305500010000000010115000000000, y con matrícula inmobiliaria 352-19210, ubicado en la Vereda el Placer del municipio de Armero Guayabal, Tolima, denominado "Alto de la Gallina", se autorice la imposición de servidumbre sobre la franja de terreno requerida del predio anteriormente descrito consistente en ¨2.803 m^{2}¨, con el objeto de materializar el Proyecto Segundo Refuerzo de Red del Área Oriental: Línea de Transmisión La Virginia – Nueva Esperanza 500kV a. Convocatoria UPME 07-2016,

Demandante: Transmisora Colombiana de Energía S.A.S. E.S.P.

Demandados: José Antonio González (ocupante) y Agencia Nacional de Tierras

Prevención: se designará curador ad litem a los emplazados si no comparecen dentro de los cinco (5) días siguientes, al vencimiento de la fijación de este edicto, a quien se notificará el auto admisorio de la demanda.

Trámite: el dispuesto de manera especial en la Ley 56 de 1981, Sección 5 del Decreto 1073 de 2015, y el Decreto 798 de 2020, y normas aplicables del C.G.P.

Para constancia se fija por un mes, hoy 13 de octubre de 2021.

MANUELA CALLE GUEVARA
SECRETARIA